

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA AGRÍCOLA KRASNAYA S. A.**

**CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2016  
(31-MARZO-2016)**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta, en el domicilio de la Compañía Agrícola Krasnaya S. A., ubicada en la calle Ayacucho 1006 y avenida Marcel Laniado, de la parroquia Machala de esta ciudad, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas los siguientes accionistas: Ing. Manuel de Jesús Blacio Castillo, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones y Mangner Manrique Orellana Ochoa, propietario de dos (2) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside la Junta el ingeniero Manuel de Jesús Blacio Castillo, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General, señor Mangner Manrique Orellana Ochoa. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El señor Secretario informa que está reunido el 100% del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto:

**Orden del Día**

***Punto 1.- Conocimiento y resoluciones sobre el Informe anual del Gerente y Comisario, así como los estados financieros y los resultados del ejercicio 2015.*** Al respecto, el señor Secretario da lectura a los informes invocados, uno por uno.

El señor Secretario acota que: "se requiere incrementar el sistema de control interno, en la Compañía, con el fin de dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias", en tal virtud es pertinente contar con la supervisión del Comisario Principal, así como de Auditoría Interna, en forma permanente.

Luego de las intensas deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad, aprobar el Informe anual del Gerente y del Comisario.

Respecto a los estados financieros, el señor Secretario entrega y analiza los principales rubros, así como su interpretación de las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.

Indica que la demora en la entrega de la información tiene relación directa con la problemática suscitada con el anterior contador quien demoró la entrega de la información. Sin pretender justificar el tiempo dispensado, el señor Secretario pone énfasis especial en las debilidades de control interno toda vez que la empresa fue adquirida en los últimos meses del año 2015.



Debido a las debilidades de control interno, la Administración de la Compañía cree pertinente y necesario efectuar una reingeniería de todos los procesos, con el fin de poder contar con información financiera confiable.

Luego de intensas y discutidas deliberaciones, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad, aprobar las cuentas y balances y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

Al respecto de los resultados del ejercicio 2015, el señor Secretario sugiere que los resultados declarados sean mantenidos en Resultados Acumulados. La pérdida está relacionada con gastos municipales no considerados por los anteriores administradores, así como a la depuración total del Activo Biológico existente, el cual tenía serias debilidades, daños y enfermedades que debieron ser eliminadas completamente.

Luego de intensas y discutidas deliberaciones, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad, aprobar la sugerencia del señor Secretario, manifestando que esos resultados se esperaban, dentro del arranque de las operaciones agrícolas.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las once horas de la fecha arriba indicada.



Manuel de Jesús Blacio Castillo  
Presidente de la Junta  
Accionista



Mangner Manrique Orellana Ochoa  
Gerente General - Secretario  
Accionista